

**CONCEJO DE CIRCASIA QUINDIO**

NIT: 900.129.556-3

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CCQ.IAC.07

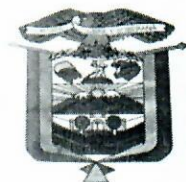
Ver: 01 Fecha: 18 junio 2021

1. Contratista	Nombre completo : Valeria Natali Hernandez Rendon
	Número de cédula: 1.060.591.271 de Circasia Quindío
	Correo electrónico: valerendon2023@gmail.com
	Número de teléfono: 3005574597

	Tipo de contrato	Prestación de servicios	de	x	Otro	¿Cuál?	No.
	2. Contrato						
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIRCASIA, QUINDIO.						Valor total: \$15.000.000	
Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de: Ciento cincuenta días (150) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para el contrato, siendo los postulados del Artículo 41 incisos 1 y 2 de la ley 80 del año 1993.						Valor para cobrar: \$3.000.000	
Forma de pago: El concejo Municipal de Circasia, Quindio cancelara el valor del futuro contrato mediante CINCO (5) PAGOS PARCIALES , cada treinta (30) días calendario vencidos por valor cada uno de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) , incluido impuestos o descuentos previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.							
3. Informe	Seguridad Social:	No. de planilla: 9503932440			Pago Total: \$ 512.800		
		Periodo: abril	EPS: sura \$220.800		Pensión: Porvenir \$282.700	ARL: Positiva \$9.300	
	Número de informe:	004		Periodo: Desde el 28 de abril al 28 de mayo del 2026			
	Supervisor:	Nombre: José Alvaro Echavarria			Dependencia: Concejo Municipal de Circasia, Quindío		

4. Descripción de actividades:

INFORME DE ACTIVIDADES					
Después de revisado el Informe de Actividades presentado por la Contratista, se puede concluir que viene cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas en el Contrato en el período indicado, toda vez que presenta los siguientes productos:					
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	FORMATO DE LA EVIDENCIA		
			DIGITAL	FÍSICO	
1. Brindar apoyo en las actividades administrativas como recepción, sistematización,	1.1 Brinde apoyo permanente en las	1.1 La actividad es verificable a			



CONCEJO DE CIRCASIA QUINDIO

NIT: 900.129.556-3

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CCQ.IAC.07

Ver: 01 Fecha: 18 junio 2021

distribución y seguimiento de ingreso de documentos, durante la vigencia en el formato de control establecido por la Corporación.	actividades administrativas relacionadas con la recepción, radicación, sistematización, distribución interna y seguimiento de los documentos ingresados a la Corporación.	través de la Secretaría General, quien custodia y valida los registros de recepción, sistematización, distribución y seguimiento documental.	CD	
	1.2 Realicé el registro de las actividades en el calendario físico de la secretaria durante el mes de mayo, permitiendo su visualización y consulta por parte de los concejales.	1.2 Registro fotografico de la actividad		
	1.3 Brindé apoyo en la recepción, revisión y organización documental del Informe N.º 02 correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios N.º 002, verificando la integridad de los documentos presentados y realizando su clasificación y archivo para facilitar el respectivo trámite administrativo.	1.3 Evidencia de la actividad en formato PDF		
	1.4 Se realizaron 27 constancias de publicación, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la difusión de la información.	1.4 Evidencia en Formato PDF que se encuentran anexas a las actas.		
	1.5 Brindé apoyo en la recolección y	1.5 Evidencia en Formato PDF		

Concejo Municipal Circasia Quindío

www.concejo-quindio.gov.co E-mail: concejo@circasia-quindio.gov.co

Carrera 14 Nro. 6 – 37 Primer Piso Centro Administrativo Municipal



CONCEJO DE CIRCASIA QUINDIO
NIT: 900.129.556-3

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CCQ.IAC.07
Ver: 01 Fecha: 18 junio 2021

		<p>organización de la documentación requerida para el trámite de adición del Contrato de Prestación de Servicios N.º 002, realizando la recopilación de antecedentes, soportes y demás documentos necesarios para la conformación del expediente y el desarrollo del proceso administrativo correspondiente.</p>		
		<p>1.6 Realicé la publicación en la página web del Concejo Municipal de los Proyectos de Acuerdo No. 05, 06, 07 y 08, verificando la correcta carga de los documentos y su disponibilidad para consulta por parte de la ciudadanía, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia de la gestión pública.</p>	<p>1.6 evidencia de la actividad en formato excel</p>	
		<p>1.7 Realicé la edición y de los formatos institucionales correspondientes a los Oficios No. 151, 173, 177, 178, 179 y 180, incorporando la información requerida y verificando su correcta presentación para el trámite y envío correspondiente</p>	<p>1.7 Evidencia en Formato PDF</p>	
		<p>1.8 Realicé la edición y</p>		



CONCEJO DE CIRCASIA QUINDIO
NIT: 900.129.556-3

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CCQ.IAC.07
Ver: 01 Fecha: 18 junio 2021

	actualización de los formatos institucionales correspondientes a las Resoluciones No. 47 y 57 del mes de mayo, incorporando la información pertinente y verificando su correcta presentación para el trámite respectivo.			
2. Brindar apoyo en el manejo de redes sociales de las páginas oficiales del concejo municipal de Circasia.	<p>2.1 Realicé el registro fotográfico de las actividades, actos protocolarios y eventos del Concejo Municipal durante el mes de mayo</p> <p>2.2 Realice la publicación en la gaceta y pagina web del concejo municipal de 27 actas del mes de mayo</p> <p>2.3 Realicé las transmisiones en vivo, a través de la página oficial de Facebook del Concejo Municipal, de las sesiones realizadas durante el mes de mayo, garantizando la difusión oportuna y transparente de las actuaciones de la Corporación ante la comunidad.</p> <p>2.4 Se realizó el reposteo de banners publicitarios y otros contenidos institucionales en la página de Instagram del Concejo Municipal, en apoyo al contratista de comunicaciones,</p>	<p>2.1 Registro fotografico de la actividad</p> <p>2.2 Evidencia de la actividad en formato en Excel.</p> <p>2.3. La evidencia reposa en las transmisiones en vivo publicadas en la página oficial de Facebook del Concejo Municipal, donde se encuentran disponibles los registros audiovisuales de cada sesión realizada. https://www.facebook.com/share/186BMthoLe/</p> <p>2.4 Registro de la actividad en formato PDF</p>	CD	



CONCEJO DE CIRCASIA QUINDIO

NIT: 900.129.556-3

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CCQ.IAC.07

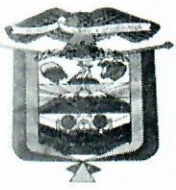
Ver: 01 Fecha: 18 junio 2021

		con el objetivo de fortalecer la difusión de información oficial.			
		2.5 Elaboré ocho (10) banners publicitarios destinados a la difusión de actividades, eventos e información institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación y divulgación de contenidos dirigidos a la ciudadanía.			
3. Brindar apoyo en la atención a la ciudadanía por los diferentes canales de servicio.		3.1 Brindé apoyo en la atención a la ciudadanía a través de los diferentes canales de servicio, resolviendo inquietudes, orientando a los usuarios y canalizando solicitudes según los procedimientos establecidos	3.1 Registro fotografico actividad en documento PDF Nota: Información verificable con la Secretaría General del Concejo Municipal de Circasia.	CD	
4. Coadyuvar en la elaboración de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se efectúen en el concejo municipal de Circasia, cuando sea requerido.		4. Elaboré 27 actas correspondientes a sesiones ordinarias y de comisión del mes de Mayo	5. Evidencia en documento PDF de la actividad.	CD	
5. Brindar apoyo en respuestas de derechos de petición cuando sea asignado por el supervisor.		5. Apoyé la búsqueda y recopilación de información en el archivo histórico de la entidad para dar respuesta al derecho de petición presentado por el señor Vargas Ballén, relacionado con la solicitud de certificación laboral y la consulta de acuerdos municipales. Asimismo, se verificó y organizó la documentación requerida para contribuir a la elaboración de la respuesta correspondiente.	5. Evidencia en documento PDF de la actividad.		
6. Brindar apoyo en la organización del archivo en la		6.1 Realice la apertura del Tomo 1 avances	6.1 Registro fotografico	CD	

Concejo Municipal Circasia Quindío

www.concejo-quindio.gov.co E-mail: concejo@circasia-quindio.gov.co

Carrera 14 Nro. 6 – 37 Primer Piso Centro Administrativo Municipal

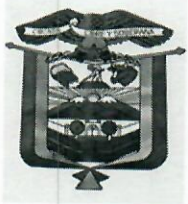


CONCEJO DE CIRCASIA QUINDIO
NIT: 900.129.556-3

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CCQ.IAC.07
Ver: 01 Fecha: 18 junio 2021

<p>vigencia 2026 del concejo municipal y un correcto manejo a los expedientes documentales que consulte o utilice dando aplicación a las disposiciones de la Ley 594 del año 2.000 (<i>Ley General de Archivo</i>) y el Decreto Reglamentario 2578 del año 2.012 y demás criterios establecidos por el Archivo general de la Nación; como también a las herramientas, maquinarias o equipos que le llegare a brindar acceso la entidad en razón a sus obligaciones o actividades específicas , cumpliendo a los criterios técnico, manuales o recomendaciones de los fabricantes o del supervisor(a) sobre el manejo o utilización de herramientas, maquinarias o equipos que utilice para cumplir sus obligaciones específicas.</p>	<p>política Publica víctimas 2026, incorporando y ordenando los documentos correspondientes al mes de mayo, conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012 y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la correcta organización, conservación y control archivístico de la documentación institucional.</p> <p>6.2 Realice la apertura del Tomo 2 de Comunicaciones enviadas 2026, incorporando y ordenando los documentos correspondientes al mes de mayo, conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012 y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la correcta organización, conservación y control archivístico de la documentación institucional.</p> <p>6.3 Realice la organización del Tomo I de Resoluciones 2026, incorporando y ordenando los documentos correspondientes al mes de mayo,</p>	<p>actividades y un archivo en word</p>		
--	--	---	--	--



CONCEJO DE CIRCASIA QUINDIO

NIT: 900.129.556-3

INFORME DE ACTIVIDADES

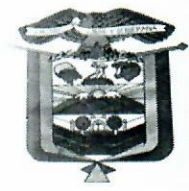
Código: CCQ.IAC.07

Ver: 01 Fecha: 18 junio 2021

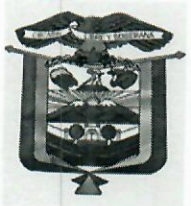
		<p>conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012 y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la correcta organización, conservación y control archivístico de la documentación institucional.</p> <p>6.4 Realice la organización del Tomo I derechos de petición 2026, incorporando y ordenando los documentos correspondientes al mes de Mayo, conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012 y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la correcta organización, conservación y control archivístico de la documentación institucional.</p> <p>6.5 Realice la organización de los 13 tomos de concejales 2026, incorporando y ordenando los documentos correspondientes al mes de abril conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012 y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la</p>		
--	--	--	--	--

Concejo Municipal Circasia Quindío

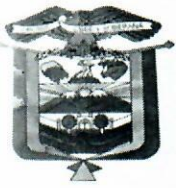
www.concejo-quindio.gov.co E-mail: concejo@circasia-quindio.gov.co
Carrera 14 Nro. 6 – 37 Primer Piso Centro Administrativo Municipal



	<p>Nación, garantizando la correcta organización, conservación y control archivístico de la documentación institucional.</p> <p>6.6 Realice la organización del Tomo 2 de sesiones ordinarias 2026, incorporando y ordenando los documentos correspondientes al mes de mayo, conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012 y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la correcta organización, conservación y control archivístico de la documentación institucional.</p> <p>6.7 Realice la apertura organización del Tomo 3 de sesiones ordinarias 2026, incorporando y ordenando los documentos correspondientes al mes de mayo, conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012 y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la correcta organización, conservación y control archivístico de la documentación institucional.</p>			
--	---	--	--	--



		<p>6.8 Realice la organización del Tomo I TDR 2024-2027, incorporando y ordenando los documentos correspondientes al mes de mayo, conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012 y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la correcta organización, conservación y control archivístico de la documentación institucional.</p> <p>6.9 Realice la organización del Tomo I acuerdo 3 2026, incorporando y ordenando los documentos correspondientes al mes de Mayo, conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012 y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la correcta organización, conservación y control archivístico de la documentación institucional.</p> <p>6.10 Realice la organización del Tomo I acuerdo 4 de 2026, incorporando y ordenando los documentos correspondientes al mes de mayo,</p>		
--	--	---	--	--

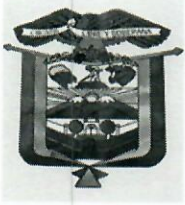


CONCEJO DE CIRCASIA QUINDIO
NIT: 900.129.556-3

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CCQ.IAC.07
Ver: 01 Fecha: 18 junio 2021

	<p>conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012 y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la correcta organización, conservación y control archivístico de la documentación institucional.</p> <p>6.11 Realice la organización del Tomo I certificados 2026, incorporando y ordenando los documentos correspondientes al mes de Mayo, conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 2578 de 2012 y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación, garantizando la correcta organización, conservación y control archivístico de la documentación institucional.</p>			
<p>7. una vez finalizado el plazo de ejecución de contrato, deberá entregar al supervisor(a) designado(a) los expedientes físicos y digitales, bienes, elementos, herramientas y recursos que le sean asignados o encomendados para el cumplimiento de actividades u obligaciones específicas.</p>	<p>7. Durante el presente mes se adelantaron las labores correspondientes a la organización y control de la documentación física y digital generada en el desarrollo de las actividades del contrato, utilizando exclusivamente los recursos, herramientas y medios dispuestos por la Secretaría General del</p>			



CONCEJO DE CIRCASIA QUINDIO
NIT: 900.129.556-3

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: CCQ.IAC.07
Ver: 01 Fecha: 18 junio 2021

		bienes, elementos ni herramientas propias bajo custodia, por lo cual no existen inventarios individuales a entregar. Sin embargo, se garantiza el adecuado manejo, conservación y respaldo de la información y documentos producidos, los cuales permanecerán en los archivos institucionales		
--	--	---	--	--

5. Resumen de la población atendida (NO APLICA PARA ESTE CONTRATO)

No de Obligación	EDAD						GÉNERO				ENFOQUE DIFERENCIAL									
	0-5 años	6-13 años	14-17 años	18-28 años	29-59 años	Mayor de 60 años	Femenino	Masculino	Trans	Otro	MCF	MVVBG	VCA	OSIGD/LGTBI	PcD	AF	ROOM	Indígena	Palenquero	Raizal

6. Anexos: (Señale con "X" los anexos que relaciona en el presente contrato)

No.	NOMBRE	FORMATO DEL ANEXO	
		DIGITAL	FÍSICO
1	Informe de supervisión		X
2	Acta de inicio (primer informe)		X
3	Certificado de registro presupuestal (primer informe)		X
4	Certificación bancaria (primer informe)		X
5	Retención en la fuente		X
7	Certificado de Descuento estampillas		X
8	Informe de actividades		X
9	Planilla y recibo de pago de seguridad social		X
10	Evidencias de ejecución	X	

Fecha de presentación del informe: 04 de junio de 2026

Valeria Hernandez
NOMBRE : VALERIA NATALI HERNANDEZ RENDON
 C.C. : 1.060.591.2711 de Supia Caldas
 CONTRATISTA



RESOLUCION N°062 DEL 04 DE JUNIO DEL 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN PAGO”

LA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDÍO, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 136 de 1994, el Artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, el Acuerdo 016 de 2025, y,

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal de Circasia celebró el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 001-2026 con la señora, VALERIA NATALI HERNANDEZ RENDON identificada con cédula de ciudadanía No. 1.060.591.271 expedida en Supia, Caldas, cuyo objeto consiste en: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de actividades asistenciales, operativas y administrativas para el normal funcionamiento del concejo municipal de Circasia, Quindío”

Que para amparar el referido contrato fueron expedidos el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 248 del 27 de enero de 2026 y el Registro Presupuestal No. 239 del 29 de enero de 2026.

Que el contratista presentó informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 28 de abril y el 28 de mayo de 2026, junto con la respectiva cuenta de cobro y acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las disposiciones legales vigentes (mes abril 2026).

Que, verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y existiendo disponibilidad presupuestal para ello, se hace procedente ordenar el pago correspondiente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el pago a favor de la señora, VALERIA NATALI HERNANDEZ RENDON identificado con cédula de ciudadanía No. 1.060.591.271 expedida en Supia, Caldas, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), por concepto de los servicios prestados durante el período comprendido entre el 28 de abril y 28 de mayo de 2026, en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 001-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. El pago ordenado en la presente resolución se realizará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 248 del 27 de enero de 2026 y Registro Presupuestal No. 239 del 29 de enero de 2026, correspondiente al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, del presupuesto de la vigencia fiscal 2026 del Concejo Municipal de Circasia, Quindío.




ARTÍCULO TERCERO. Remítase copia de la presente resolución a la Secretaría Financiera del Municipio de Circasia, Quindío, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Circasia, Quindío, a los Cuatro (04) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


MARTA LUCÍA HENAO PALACIO
Presidenta 2026

Revisó y Aprobó:	Marta Lucia Henao Palacio – Presidenta	
Proyectó y Elaboró:	Aux. administrativa – contratista	
Fechaado y numerado por:	Aux. administrativa – contratista	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		



MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO

NIT: 890.001.044-8

Circasia Quindío, 03 de junio 2026

Señores

SECRETARIA FINANCIERA

Alcaldía Municipal

Circasia – Quindío

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de Servicios **No. CPSA-001-2026**

Cordial saludo,

Yo, **Valeria Natali Hernández Rendón**, identificada con cedula de ciudadanía Numero **1.060.591.271 de Circasia Quindío**, en virtud del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPSA-01-2026** por un valor total **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE**, en el cual se establecieron cinco (05) Pagos iguales mes vencido equivalentes a tres millones de pesos (\$3.000.000) M/CTE cada uno; Periodo comprendido entre el **28 de abril y 28 mayo** de 2026, bajo la gravedad de juramento la siguiente declaración.

- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 383 del E.T. modificado el inciso primero por el artículo 42 de la ley 2010 de diciembre 27 de 2019, informo que no he contratado o vinculado por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.
- De igual forma declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal **2025** Si No soy declarante a título de renta.

Cordialmente;

Valeria Hernandez

Valeria Natali Hernández Rendón

C.C.: 1.060.591.271 de Supia Caldas

CONTRATISTA

Administración 2024 -2027

Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar

Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32

www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co



DESCUENTO DE ESTAMPILLAS

Circasia, Quindío 03 de junio del 2026

Señores
Secretaría Financiera
Alcaldía Municipal
Circasia – Quindío

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas contrato de prestación de servicios No.
CPSA-001-2026

Nombre y Apellido: **Valeria Natali Hernández Rendon**
Cédula: **1.060.591.271 de Supia Caldas**
Teléfono: **3005574597**

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Circasia Quindío para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

Pro-desarrollo Retención en la fuente Pro-cultura Pro- adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

- Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión Prestación de Servicios Profesionales
 Contratos de Obra Contratos de Consultoría
 Compra Venta y/o Suministros Proveedor
 Otro

Especificar cual: _____

Atentamente;

Valeria Natali Hernández Rendon
C.C. 1.060.591.271 de Supia Caldas

Administración 2024 -2027

Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar
Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32
www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

CERTIFICADO

**CIRCASIA,
QUINDIO,
COLOMBIA,
A quien interese**

11/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor VALERIA RENDON HERNANDEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1060591271**

Posee en el banco Davivienda:

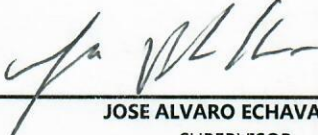
CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550138000074839**
Fecha de apertura **11/04/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



ACTA DE SUPERVISION N° 004					
CONTRATISTA:			C.C: 1060591271		
SUPERVISOR: JOSE ALVARO ECHAVARRIA			CARGO: PRIMER VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDIO.		
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 001-2026			
FECHA INICIACIÓN: 29 de enero de 2026			VIGENCIA: El plazo de ejecución del contrato será de: Ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de inicio del 29 de enero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de Junio de 2026					
VALOR CONTRATO:		\$ 15.000.000,00	CDP: 248 del 27 de enero de 2026	RP: 239 del 29 de enero de 2026	
FECHA DEL INFORME: 2 de junio de 2026			PERIODO INFORMADO: Del 28 de abril al 28 de mayo del 2026.		
OBJETO DE LA ORDEN: Prestacion de servicios de apoyo a la gestion en la ejecucion de actividades asistenciales, operativas y administrativas para el normal					
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA: Se anexa el Informe N. 04 de las Actividades realizadas durante el periodo a cobrar: (Del 28 de abril al 28 de mayo del 2026), y un (01) CD con las evidencias ejecutadas.					
RECURSOS UTILIZADOS: Equipos de computo y de sistemas, internet, correo electronico.					
PORCENTAJES:		VR. CONTRATO \$15.000.000	VR. EJECUTADO \$12.000.000	VR. POR EJECUTAR \$3.000.000	EJECUCION
EVIDENCIAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:					
Informe detallando actividades presentado por el contratista reposa en el expediente contractual.					
CONCILIACION PAGO CONTRATO:					
VALOR CONTRATO:		\$ 15.000.000	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000	1er. Informe 20%
			\$ 3.000.000	\$ 9.000.000	2do. Informe 40%
			\$ 3.000.000	\$ 6.000.000	3er. Informe 60%
			\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	4to. Informe 80%
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL					
La señora, Valeria Natali Hernandez Rendon, identificada con la C.C. No. 1.060.591.271, en su condición de contratista, a la fecha de la presentación del presente informe de actividades y cuenta de cobro, anexa el pago de los aportes al sistema general de seguridad social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (salud, pensión y arl), para el periodo que se está cobrando se adjunta el desprendible la planilla N° 9503932440 de aportes al sistema de seguridad social del mes de abril del año 2026. A continuacion se describinan los aportes realizados: salud E.P.S SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD \$220.800, aportes realizados a la administradora de fondos pensionales PORVENIR:\$282.700 Y administradora de riesgos laborales Positiva Compañia de Seguros S.A \$9.300 Para dar un total de \$512.800.					
 <hr/> JOSE ALVARO ECHAVARRIA SUPERVISOR					